

Módulo 2: Normativa Tributaria

Clase: Introducción a las leyes

Objetivos	Objetivo General
	Objetivos Específicos
	<p>Reconocer la relevancia de las normas y leyes en la Educación Fiscal, pues proporcionan un marco legal que favorece la transparencia y la responsabilidad en la administración de recursos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Familiarizarse con los fundamentos de la legislación tributaria en Colombia.✓ Entender la relevancia del respeto por las leyes para fomentar una sociedad equitativa basada en normas justas.

Conceptos	<ul style="list-style-type: none">- Estatuto tributario- Leyes
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------

Antes de empezar

“La ley es un pilar esencial de la democracia y debe ser respetada por todos, sin excepción.”
Nelson Mandela:

Características de las Leyes en Colombia

Las leyes en Colombia deben cumplir con ciertas características fundamentales, tales como:

1. **Constitucionalidad:** Las leyes deben estar en conformidad con la Constitución Nacional, respetando y promoviendo los derechos fundamentales y las garantías constitucionales.
2. **Generalidad:** Deben ser aplicables a todas las personas en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna.
3. **Impersonalidad:** Las leyes no están orientadas a individuos o grupos particulares; deben tener un carácter general y aplicarse de manera abstracta.
4. **Permanencia:** Las leyes deben tener una vigencia continua, a menos que sean derogadas o modificadas por nuevas disposiciones legales.
5. **Justicia y equidad:** Deben ser justas y equitativas, buscando el bienestar general y el equilibrio entre los intereses individuales y colectivos.
6. **Obligatoriedad:** Las leyes son de cumplimiento obligatorio para todos los ciudadanos y entidades del país.

Actividad

Proporciona algunos ejemplos que reflejen las características de la ley. Por ejemplo, en relación con la “obligatoriedad”, cuando alguien infringe la ley, puede enfrentar sanciones como prisión o multas.

Generalidad:

Impersonalidad:

Justicia y equidad:
